



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA NOVENA SESION /2019
CT 09/2019**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de Radio y Televisión, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes, Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; Lic. Norma Ivette Montoya Arriola, Directora del Plantel 03 "Iztacalco", Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informar de las respuestas que proporcionó fuera de plazo legal la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes
4. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de los nombramientos entregados por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes para las solicitudes de información 1111500009719, 1111500009819 y 1111500010019.
5. Asuntos Generales
 - 5.1. Notificar el atraso en la sustitución de información previamente entregada por parte de la Dirección del Plantel 3 a las solicitudes 1111500009819 y 1111500010019
 - 5.2 Aprobación de la versión pública de los contratos de arrendamiento del plantel 20 para carga en la Plataforma Nacional de Transparencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con "Informar de las respuestas que proporcionó fuera de plazo legal la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes", una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, tomo conocimiento formal de las respuestas que proporcionó fuera de plazo legal la Subdirección de Administración de Personal, a través de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, por lo que determinó remitir la información al INAI, con el plazo de retraso en que se recibieron, para las determinaciones que en su caso lleve a cabo el citado Instituto, con base en el Artículo 61 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hacer del conocimiento de la instancia competente, la probable responsabilidad por el incumplimiento.

4. Para el punto 4, relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de los nombramientos entregados por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes para las solicitudes de información 1111500009719, 1111500009819 y 1111500010019, una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, analizó el tema relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de los nombramientos entregados por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes para las solicitudes de información 1111500009719, 1111500009819 y 1111500010019", por lo que determino:

Para la solicitud de información 1111500009719, con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión, CONFIRMA SU



CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y se solicitará sea complementada por el Plantel 10 "Aeropuerto".

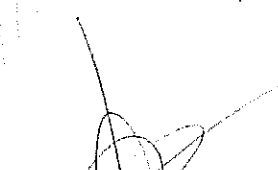
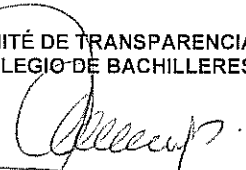



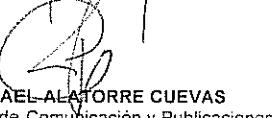


En lo que respecta a la solicitudes de información 1111500009819 y 1111500010019, con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión, CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5. Para el punto 5, Asuntos Generales se abordó lo que a continuación se describe:

Punto 5.1 relacionado con el tema de Notificar el atraso en la sustitución de información previamente entregada por parte de la Dirección del Plantel 3 a las solicitudes 1111500009819 y 1111500010019, una vez analizado este punto por el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión del día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, determinó conforme al compromiso asumido por la Titular del Plantel, se entregue el día 17 de mayo de 2019 la información para que la Unidad de Transparencia proceda al envío correspondiente en la Plataforma.

Punto 5.2 relacionado con la aprobación de la versión pública de los contratos de arrendamiento del plantel 20 para carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, una vez analizado este punto, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión del día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

 LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres.	<p style="text-align: center;">EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES</p>  LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA Coordinador de Archivos del Colegio de Bachilleres	 C.P. ÁRACELI CIRIACO ARROYO Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres
PERSONAL INVITADO		
 LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ Director de Servicios Administrativos y Bienes	 LIC. NORMA IVETTE MONTOYA ARRIOLA Directora del Plantel 3 "Iztacalco"	
 LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS Director de Comunicación y Publicaciones	 LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO Coordinadora de Proyecto	 LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS Jefe del Departamento de Consulta y Legislación

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Novena Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. ---